



Resolución de 4 de enero de 2021, del Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se concede el Premio Excelencia Académica "Cátedra Fundación Torrecid" del Grado de Administración de Empresas de la FACULTAD ADE del curso académico 2019/2020,

Vista la convocatoria y bases reguladoras de la Convocatoria de un (1) Premio Excelencia Académica "Cátedra Fundación Torrecid" para alumnos que hayan finalizado los estudios de "Grado de Administración de Empresas" de la Facultad ADE, durante el Curso Académico 2019/2020 en la Universitat Politècnica de València, a la vista del acta de la Comisión de Valoración y en función a los requisitos fijados en la citada convocatoria y a los datos obrantes en esta Universitat,

Este rectorado RESUELVE adjudicar el premio que se detalla:

- 1 Premio Excelencia Académica del Grado en "Administración de Empresas" de la Facultad ADE de la UPV,
Cuantía: 1.000 Euros
Alumno: JAVIER ABAD MARTÍNEZ

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

Valencia, 4 de enero de 2021

El Rector

Francisco José Mora Mas